



FORM. C.N.P. No. 128

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Cable: Consenancio
Télex: 2273 Conapro
Fax: 33 96 60

00027

JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 1627

29 DE SETIEMBRE DE 1992

16:00 HORAS

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Plan Anual Operativo Consejo Nacional de Producción-Año 1993.*
- 2.- Presupuesto Ordinario Consejo Nacional de Producción-Año 1993.*
- 3.- a) Modificación Externa No. 6-92-Presupuesto FANAL.*
b) Modificación Interna No. 2-92-Presupuesto FANAL.*
- 4.- Plan Anual Operativo Fábrica Nacional de Licores-Año 1993.
- 5.- Presupuesto Ordinario Fábrica Nacional de Licores-Año 1993.

* (DOCUMENTOS ANTERIOR).

FAS/rdr.-

☒ J. Aud. ()	☒ Aud. Operat. ()	☐ Aud. Financ. ()	☐ Sist. Comp.
☐ Archivo ()	☐ Act. Agron. ()	☐ Círc. Int. y F. ()	☐ Enc. Segurim.
() Alm. y Exp. ()			
) ***			
) Distribuidos LA SEMANA			
) Quota			
) Para su			
) Reunión y/o con			
30 SEP 1992			
Auditor General			
Fecha			



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014-1000 • Teléfono 23-6244 • Fax 22-3865
Departamento Financiero

00026



(4)

D.F. 974.92

San José, 24 de setiembre de 1992

Señores
Junta Directiva
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Sus Oficinas

ATN.: Ing. Gonzalo Segares

Estimados señores:

REF.: PROYECTO PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL OPERATIVO PERIODO
ENERO - DICIEMBRE DE 1993.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Organización de la Fábrica Nacional de Licores, de la manera más atenta y respetuosa le solicitamos someter a aprobación de Junta Directiva, el Proyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo correspondiente al periodo Enero - Diciembre 1993.

Para su elaboración se han observado las disposiciones del Manual de Normas Técnicas dadas por la Contraloría General de la República.

Como aspectos generales consideramos las siguientes situaciones:

1. Para las proyecciones de ventas se han utilizado básicamente el método de corrección simple bajo el supuesto común de normalidad, lo que da una máxima probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente, los precios utilizados para obtener el ingreso por ventas, muestran un aumento general del 15 por ciento sobre los prevalecientes al 31 de agosto del año en curso. Por lo que el criterio utilizado se considera conservador, lo que permitirá alcanzar con alguna olgura los montos presupuestados.

2. El Presupuesto de Caja presenta un incremento del 9.27 por ciento con relación al periodo 1992, en lo que respecta a egresos propuestos.

3. Las materias primas representan un 14.56 por ciento de los egresos totales.



•• TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORAMIENTO PERMANENTE ••

JD 1627
29 SEP 1992



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014-1000 • Teléfono 23-6244 • Fax 22-3865
Departamento Financiero

00025



4. El servicio de la Deuda, representa un 7.76 por ciento de los egresos totales.

5. El Aporte al Consejo Nacional de Producción se incluye por 750 millones, incrementándose en un 13.1 por ciento con respecto al período 1992.

6. El monto de los impuestos representa un 28.3 de los Ingresos totales y un 28.4 de los Egresos totales.

7. En cuanto a las Inversiones en Maquinaria y Equipo, existe un incremento del 194.1 por ciento, ya que se presupuestó la compra y cambio de algunos vehículos que se encuentran en mal estado, y además incluye el monto del traslado a Grecia.

8. En cuanto al Presupuesto de Operaciones, tiene un incremento total del 0.67 por ciento, lo que indica que se presenta una proyección bastante ajustada, en cuanto a los gastos.

Agradecemos su atención.

Ing. José Joaquín Pacheco
ADMINISTRADOR GENERAL



Germán González C.
JEFE DPTO. FINANCIERO

cc:-Auditoría Interna
-Jefe Sección Contabilidad y Control
-Encargado Unidad de Presupuesto
-Archivo (2)

FABRICA NACIONAL DE LICORES
MODIFICACION 2-92 INTERNA
PRESUPUESTO DE CAJA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(MILES DE COLONES)

1624

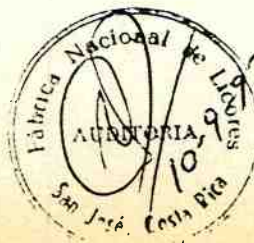
00024

36

OK

APLICACIONES

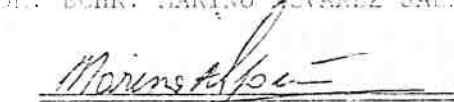
01 SERVICIOS PERSONALES		¢700.0
01 06 TIEMPO EXTRAORDINARIOS	¢700.0	
02 SERVICIOS NO PERSONALES		¢4,830.0
02 04 SERVICIOS DE FUMIGACION	¢30.0	
02 25 MANT. Y REP. MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	500.0	
02 27 MANT. Y REP. DE EDIFICIOS Y BODEGAS	1,000.0	
02 28 MANT. Y REP. DE VEHICULOS	3,000.0	
02 32 SERVICIOS DE LAVANDERIA	300.0	
04 MATERIALES Y SUMINISTROS		¢400.0
04 28 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	¢400.0	
12 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS		¢5,000.0
12 04 OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	¢5,000.0	
TOTAL		¢10,930.0



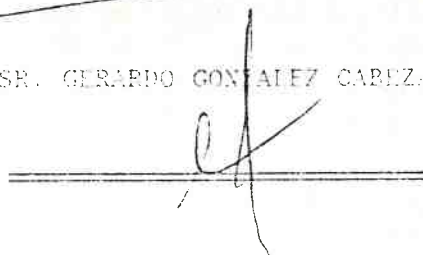
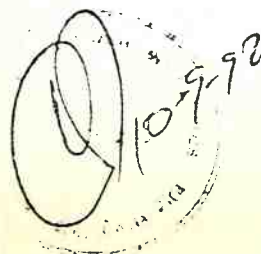
RECURSOS

02 SERVICIOS NO PERSONALES		c1.730.0
02 01 OTROS ALQUILERES	c600.0	
02 02 ALQUILERES EDIFICIOS Y BODEGAS	530.0	
02 07 INFORMACION Y PUBLICIDAD	600.0	
02 12 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	200.0	
04 MATERIALES Y SUMINISTROS		c4.200.0
04 20 MADERAS	300.0	
04 21 OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION	1.000.0	
04 24 REPUESTOS P/ MAQ. Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.900.0	
12 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS		c5.000.0
12 02 OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	c5.000.0	
TOTAL		c10.930.0

PREPARADO POR: BCHR. MARINO ALVAREZ JAEN



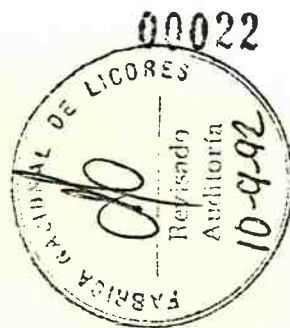
REVISADO POR: SR. GERARDO GONZALEZ CABEZAS

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 GRUPO ALCOL 2-92 INTERNA
 PRESUPUESTO DE OPERACIONES
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
 (MILES DE COLONES)

AUMENTO DE EGRESOS

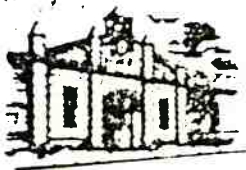
	TOTAL	DPTO ADMINISTRATIVO	DPTO MANTEN	DPTO R. HUMANOS
01 SERVICIOS PERSONALES	€700.0	€700.0	€0.0	€0.0
01 06 TIEMPO EXTRAORDINARIOS	700.0	700.0		
02 SERVICIOS NO PERSONALES	€4,830.0	€300.0	€4,500.0	€30.0
02 04 SERVICIOS DE PUNIGACION	50.0			30.0
02 25 MANT. Y REP. MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	500.0		500.0	
02 27 MANT. Y REP. DE EDIFICIOS Y BODEGAS	1,000.0		1,000.0	
02 28 MANT. Y REP. DE VEHICULOS	3,000.0		3,000.0	
02 32 SERVICIOS DE LAVANDERIA	300.0	300.0		
04 MATERIALES Y SUMINISTROS	€400.0	€400.0	€0.0	€0.0
04 28 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400.0	€400.0		
12 CONTRUCCIONES ADICIONALES Y MEJORAS	5,000.0	€0.0	€5,000.0	€0.0
12 04 OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	5,000.0		5,000.0	
TOTAL AUMENTOS DE EGRESOS	€10,930.0	€1,400.0	€9,500.0	€30.0



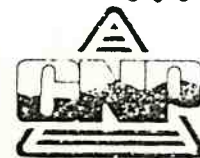
RESUMEN DE EGRESOS

	TOTAL	ADMINISTRATIVO	1979 MANEJO
02 SERVICIOS PERSONALES	¢1,740.0	¢1,430.0	300.0
02 01 OTROS ALQUILERES	500.0	300.0	300.0
02 02 ALQUILERES EDIFICIOS Y BODEGAS	530.0	530.0	
02 07 INFORMACION Y PUBLICIDAD	400.0	400.0	
02 10 TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	200.0	200.0	
06 MATERIALES Y EQUIPAMIENTO	¢4,200.0	¢0.0	¢4,200.0
06 26 MADERAS	300.0		300.0
06 21 OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION	1,000.0		1,000.0
06 24 REPUESTOS P/ MAQ. Y EQUIPO INDUSTRIAL	2,900.0		2,900.0
12 CONTRIBUCIONES ADICIONALES Y MEJORAS	¢5,000.0	¢0.0	¢5,000.0
12 02 OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	¢5,000.0		5,000.0
TOTAL DISTRIBUCION DE EGRESOS	¢10,930.0	¢1,430.0	¢9,500.0





Fábrica Nacional de Licores
San José, Costa Rica
Fundada en 1853



00020

Apartado Postal 5014-1000 San José, Costa Rica Teléfono 23-6244 Cable: FABNACLIC Telex: 3169 - FANALI CR

14 de julio de 1992
ADV # 185-92

Señor
Gerardo González Cabezas
Jefe a.i. Departamento Financiero
Su Oficina

Estimado señor:

REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA.

De acuerdo con análisis del primer semestre de las 41 partidas contenidas en presupuesto 1992, efectuado con el señor Marino Alvarez Jaen; y con el fin de poder dar continuidad sin contratiempos a la gestión del Departamento Administrativo, solicito proceder a modificar internamente las siguientes partidas presupuestarias:

CODIGO	NOMBRE	AUMENTAR	DISMINUIR
30-01-07	Tiempo Extraordinario	₡ 700.000.00	
30-02-01	Otros Alquileres		₡ 300.000.00
30-02-02	Alquiler Edificios y Bodegas		200.000.00
30-02-07	Información y Publicidad		400.000.00
30-04-28	Útiles y Mat. limpieza	400.000.00	
30-02-19	Transporte dentro del país		200.000.00
SUMAS IGUALES		₡ 1.100.000.00	₡ 1.100.000.00

Como se puede apreciar, el tiempo extraordinario se ha visto incrementado por el recurso de amparo presentado por el servicio de transporte que debió ser asumido por este departamento, con el apoyo del personal de jornales; asimismo con el servicio de vigilancia por el alquiler de un nuevo edificio para albergar las oficinas administrativas.

Dados los costos de los insumos actuales hemos tenido problemas con la partida 30-04-28, que es fundamental para mantener el aseo y ornato de las sedes de Fanal.

.../



Fábrica Nacional de Licores
San José, Costa Rica
Fundada en 1853



Apartado Postal 5014-1000 San José, Costa Rica Teléfono 23-6244 Cable: FABNACLIC Telex: 3169 - FANAL CR

-2-

Atentamente,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Entregado / Lic. Joaquín B. Camacho R.
Firmado /
Lic. Joaquín B. Camacho Ramírez
JEFE

cc: Ing. José Joaquín Pacheco C.
Sr. Francisco Marino C.
Sr. Gerardo Orozco B.
Sr. Marino Álvarez J.
Archivo

Rto JUL 1992
m...



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C.R. Fax. 223865



00018

10 de agosto de 1992
D.M. #413-92

Señor
Br. Marino Alvarez
Jefe Sección Presupuesto
S. O.

Estimado señor:

REF.: MODIFICACIONES INTERNAS.

Tal y como lo establece el manual de modificaciones del presupuesto, solicito tramitar las siguientes modificaciones internas.

CODIGO CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA	MONTO AUMENTAR	MONTO DISMINUIR
80-02-28	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte.	Q3.000.000	
80-04-24	Repuestos para maquinaria y equipo industrial.		Q2.900.000
80-02-27	Mantenimiento y reparación de edificios y bodegas.	Q1.000.000	
80-02-25	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina.	Q 500.000	
80-02-01	Otros alquileres		Q 300.000
80-04-21	Otros materiales de construcción.		Q1.000.000
80-04-20	MADERAS		Q 300.000
SUMAS IGUALES		Q4.500.000	Q4.500.000



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



00017

Justificaciones:

a) Incremento de partida 80-02-28

Las reparaciones de vehículos en talleres particulares y Agencias representantes se ha incrementado en este periodo más de lo previsto. Los costos de las reparaciones mecánicas las cuales deben realizarse en las Agencias representantes, (por la disposición de facturas timbradas y por suplir estos los repuestos genuinos), han provocado un gasto mayor de lo previsto. Otro aspecto es el estado de la flotilla de FANAL la cual en su mayoría debió haber sido ya sustituida; y los problemas se traducen en averías frecuentes de las diferentes unidades.

b) Incremento de partida 80-02-27

Se requiere sustituir el cielo raso exterior del edificio del laboratorio de la destilaría, lo que requerirá más presupuesto del disponible.

c) Incremento de la partida 80-02-25

El estado de deterioro del mobiliario de oficina, ha obligado al Departamento de Mantenimiento a realizar una reparación global, para ello, hemos solicitado a todas las jefaturas un listado de los trabajos necesarios para reparación del mobiliario de oficina, obteniéndose una lista muy extensa. Al no tener personal para realizar estas reparaciones, deben ser tramitadas externamente lo que consumirá aproximadamente \$00.000.00.

Las partidas que se ven disminuidas se debe a que las proyecciones de compras o servicios para el resto del año son pocas y con la diferencia será suficiente para completar el periodo.

Dada la urgencia sobre todo del incremento de la partida 80-02-28, le solicito darle trámite inmediato a la presente solicitud.



FABRICA NACIONAL DE LICÓRES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



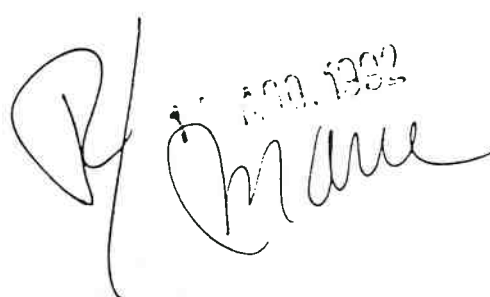
Agradezco de antemano la atención al respecto.

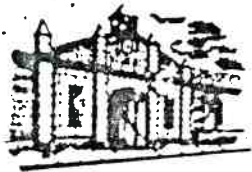
Cordialmente,


Ing. Eugenio Alpízar Alfaro
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO

c.c.: Ing. José Joaquín Pacheco
Archivo

mvv


P. Mame
1982



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



00015

17 de agosto de 1992
D.M. #428-92

Señor
Br. Marino Alvarez
Jefe Sección Presupuesto
S. O.

Estimado señor:

REF.: SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA.

Los problemas sufridos con la Licitación Privada #07-91, han ocasionado que dicho trabajo se vaya a ejecutar hasta el mes de octubre de 1992, lo cual ocasionaría que se tengan que asignar recursos del presupuesto de 1992 para realizarlo. A lo anterior se une el hecho de que en 1992 no se tramitó la modificación externa de los compromisos presupuestarios de 1991, por problemas de flujo de caja. Por lo anterior solicito la siguiente modificación interna, para dar continuidad al Plan Anual Operativo, con el trabajo de Pintura de Techos de la Destilería y los Tanques de Bunker. Ya se cuenta con el Cartel de Especificaciones Técnicas para dicho trabajo.

CODIGO CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR
80-12-02	Obras hidráulicas y sanitarias	₡5.000.000.00	
80-12-04	Construcciones y mejoras.		₡5.000.000.00
SUMAS IGUALES		₡5.000.000.00	₡5.000.000.00

El monto a disminuir en la partida de Obras Hidráulicas, se debe a que en Comisión de Red Contra Incendios se acordó realizar un estudio previo a la construcción de la Red lo que ocasionará que en este período no se construya la obra.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

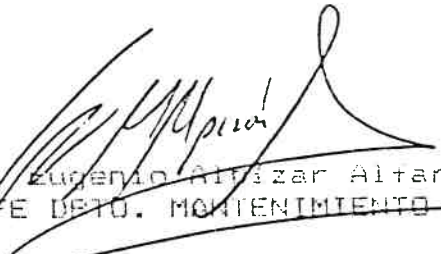
San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



00014

Agradezco de antemano la atención al respecto.

Cordialmente


Ing. Eugenio Alfizar Alfaro
JEFE DTO. MANTENIMIENTO

c.c.: Ing. José Joaquín Pacheco
Ing. Fernando González
Archivo

mvv

P/Manu
18/08/92

FABRICA NACIONAL DE LICORES

SAN JOSE, COSTA RICA

Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00013

9 de setiembre de 1992

ADV # 302-92

Bachiller
Marino Alvarez Jean
Jefe Unidad de Presupuesto
Su Oficina

Estimado señor:

REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

De acuerdo con nuestra conversación y con el propósito de preveer necesidades en partidas presupuestarias indispensables para el quehacer diario de nuestro departamento, solicito realizar la siguiente modificación interna:

NOMBRE PARTIDA	AUMENTAR	DISMINUIR
02-02 Alquileres Edif. y Bodegas	--	₡ 330.000.00
02-04 Servicio de Fumigación	₡ 30.000.00	
02-32 Servicio de Lavandería	300.000.00	
SUMAS IGUALES	₡ 330.000.00	₡ 330.000.00

En espera de su especial atención, se despide

Atentamente,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Lic. Joaquín B. Camacho Ramírez
JEFE



cc: Ing. José Joaquín Pacheco C.
Lic. Fabio Calvo C.
Archivo

JBCR/mgm



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014-1000 • Teléfono 23-6244 • Fax 22-3865
Departamento Financiero



1627

00012

17 de setiembre de 1992

D.F. 92 SEP 18 1992

Señores
Junta Directiva
Consejo Nacional de Producción
Sus Oficinas

(3)

92 SEP 18 AM 9 40

PRESENCIA
EJECUTIVA

ATN.: Inq. Gonzalo Segares

Estimados señores:

REF.: Modificación Externa N° 6-92 e Interna N° 2-92

Según lo establecido en el Artículo N° 5 del Reglamento de Organización de la Fábrica Nacional de Licores, de la manera más atenta y respetuosa le solicitamos someter a conocimiento de Junta Directiva, las Modificaciones Externa N° 6-92 e Interna N° 2-92, correspondientes al período de 1992.

En estas Modificaciones se dota de recursos a las siguientes partidas:

Modificación Externa N° 6-92:

Aumentos de ingresos generados por intereses de los Depósitos Previos del Banco Central.

01-04	Jornales
01-16	Provisión para aumentos salariales y otros rubros
05-23	Materiales de embalaje
006-02-02	Aporte s/ventas al C.N.P.
006-03-08	Fundación para la restauración de la Catedral
006-03-09	Fundación de Educación Ambiental

Modificación Interna N° 2-92:

Aumentos a gastos corrientes; los recursos se toman de partidas que cuentan con suficiente contenido presupuestario.

.. TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORAMIENTO PERMANENTE ..

57 1627
229 SEP-1992



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014-1000 • Teléfono 23-6244 • Fax 22-3865
Departamento Financiero

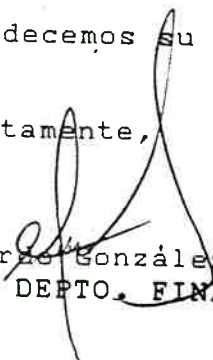
00011



En cumplimiento con los requisitos para el trámite respectivo, dichas Modificaciones cuentan con el refrendo de nuestra Auditoría Interna, y su aprobación debe darse en el Presupuesto de Caja y Operaciones y por el Objeto del Gasto.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


Gerardo González Cabezas
JEFE DEPTO. FINANCIERO a.i.


~~Ing. José Joaquín Pacheco Camacho~~
ADMINISTRADOR GENERAL

cc: Auditoría Interna
Jefe Sección Contabilidad y Control
Encargado Unidad de Presupuesto
Archivo Oficina

/lpa



OK

FABRICA NACIONAL DE LICORES
MODIFICACION 6-92 EXTERNA
PRESUPUESTO DE CAJA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(MILES DE COLONES)

3a

RECURSOS

INGRESOS DE LA PROPIEDAD	\$145,742.9
INGRESOS DE LOS FACTORES PRODUCT. Y FINANCIEROS	
INTERESES DE INST. PUBLICAS FINANCIERAS	56,849.7
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	
DEVOLUCION DEPOSITOS PREVIOS BCO. CENTRAL	88,893.2
TOTAL RECURSOS	\$145,742.9

APLICACIONES

01 SERVICIOS PERSONALES	\$127,492.9
01 04 JORNALES	1,000.0
01 16 PROVISION PARA AUMENTOS SALARIAL Y OTROS RUBROS	126,492.9
05 MATERIAS PRIMAS	\$3,000.0
05 23 MATERIALES DE EMBALAJE	3,000.0
06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$15,250.0
06 02 02 APOORTE C.N.P. S/VENTAS DE FANAL	15,000.0
06 03 08 FUND. PARA LA RESTAUR. DE CATEDRAL	100.0
06 03 09 FUND. DE EDUCACION AMBIENTAL	150.0
TOTAL APLICACIONES	\$145,742.9

HECHO POR : SR. MARINO ALVAREZ JAEN

REVISADO POR: SR. GERARDO GONZALEZ CABEZAS



JD 1624
22-09-1992

FABRICA NAL DE LICOPEE
 MODIFICACION 6-90 EXTERNA
 PRESUPUESTO DE OPERACIONES
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1990
 (MILES DE COLONES)

AUMENTO DE EGRESOS

	TOTAL	DPTO ADMINISTRATIVO	DPTO PRODUC. LIC.
01 SERVICIOS PERSONALES	\$1,000.0	\$1,000.0	
01 04 JORNALES	\$1,000.0	1,000.0	
05 MATERIAS PRIMAS	\$3,000.0		\$3,000.0
05 23 MATERIAL DE ENBALAJE	\$3,000.0		3,000.0
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	\$4,000.0	\$1,000.0	\$3,000.0

17-9-92

17-9-92



Fábrica Nacional de Licores
San José, Costa Rica
Fundada en 1853



00008

Apartado Postal 5014-1000 San José, Costa Rica Teléfono: 23-6244 Cable: FABNACLIC Telex: 3169 - FANALI CR.

movilf externo

14 de julio de 1992
ADV # 186-92

Licenciado
Rodolfo Peralta Nieto
Secretario Técnico Autoridad
Presupuestaria, Ministerio de Hacienda
Su Oficina

Estimado señor:

REF: AUTORIZACION PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

A raíz de las circunstancias provocadas por el programa de movilidad laboral, ejecutado en junio de 1991, en que se cumplió con una cuota de 33 plazas en Fanal, los Departamento Administrativo, Mercadeo y Producción de Licores principalmente, fueron debilitados en sus estructuras operativas, compuestas por plazas que son las que imprimen el dinamismo necesario en apoyo al proceso productivo y de ventas.

Poco después de ejecutado este proceso, se dejaron sentir los efectos principalmente en las áreas de recepción de materiales, recibo de envase, despacho de producto terminado, producción y distribución de licores; que son precisamente los pilares fundamentales en cualquier negocio sustenta su accionar, sin ser la Fanal la excepción. Por ejemplo, de acuerdo con el cuadro de ejecución del programa de movilidad laboral y vacantes del período setiembre 1990-agosto 1991, apreciamos que solamente en bodegueros se perdieron cinco puestos, 9 puestos del área de envase de licores, así como puestos del área de mercadeo, aseo y vigilancia. Lo anterior a efectos de cubrir la cuota de plazas impuesta a Fanal, recurriéndose a la aceptación de la movilidad laboral voluntaria.

En vista de la crítica situación recibida en el segundo semestre de 1991, para el año 1992, fue incluida dentro del presupuesto de Fanal, la partida de jornales (01-04), con un monto de ₡ 1.700.000.00, a fin de rellenar los baches originados en el programa de movilidad aludido.

.../

17 JUL. 1992
H. Con am



Fábrica Nacional de Licores

San José, Costa Rica

Fundada en 1853



Apartado Postal 5014-1000 San José, Costa Rica Teléfono 23-6244 Cable FABNACLIC Telex 3169 FANALICR

-2-

No obstante lo anterior, encontrándonos a mediados de 1992, sentimos que la partida se ha tornado insuficiente para lo que resta de 1992, siendo necesario plantear la modificación de esta partida, para poder atender las necesidades de orden operativo por lo que resta del período, en el orden del millón de colones, dinero que se tomaría de la reserva de la partida de alquileres de edificios y bodegas (30-02-02).

Debemos de aclarar que la experiencia acaecida en el primer semestre de 1992, con los beneficios que ofrece esta partida, han sido muy satisfactorios los resultados obtenidos, reflejándose en eficientes servicios al cliente, excelente sistema de distribución de licores, sin que se haya visto afectado como antes, el sistema productivo y ventas de Fanal.

Por tanto, estamos solicitando esta autorización de modificación presupuestaria, para aplicar estos recursos en la partida de jornales, considerando las razones expuestas, y que Fanal es una empresa que genera sus propios recursos, y que la inyección de esta cuantía, tendrá efectos positivos en nuestro accionar y en nuestros ingresos, con los cuales esperamos se cubra integralmente la inversión propuesta.

Atentamente,

Original /
Firmado : Ing. Agr. José Joaquín Pacheco C.
ADMINISTRADOR GENERAL

Original /
Firmado : Lic. Joaquín B. Camacho Ramírez

Ing. José Joaquín Pacheco C.
ADMINISTRADOR GENERAL

Lic. Joaquín B. Camacho Ramírez
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO

cc: Sr. Gerardo González C.
Sr. Marino Álvarez J.
Lic. Rahudy Esquivel I.
Licda. Margarita Solórzano B.
Archivo

JJPC/JBCR/mgm

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION

Presidencia Ejecutiva

05 de agosto de 1992
1192 - P. E.

Gerardo Gonzalez

favor preparar modificaciones
preparatorias para incluir
esta partida



Señor

Ing. José Joaquín Pacheco Camacho
Fábrica Nacional de Licores
S. O.

Estimado señor:

NL-DIRECCIO

Para su correspondiente atención, me permito adjuntar acuerdo de Junta Directiva # 30217, sesión # 1610, artículo # 4 celebrada el día siete de julio de 1992.

Cordialmente,



Ing. Constantino González Maroto
Presidente Ejecutivo

MANITO
transm. far
va de donde se le
para trans
18-08-92

14-08-1992
M. G.

Sesión No. 1610 Art. 4 Celebrada el 7 de julio de 1992

Para ser ejecutado por: PRESIDENCIA EJECUTIVA y ADMINISTRACION GENERAL FANAL

SE ACUERDA:

Acceder a solicitud presentada por la Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana, por medio de carta fechada 26 de mayo de 1992, de conformidad con la cual se autoriza la donación de cien mil colones (C100.000,00) por parte del Consejo Nacional de Producción, por medio de la Fábrica Nacional de Licores, quien queda facultada para preparar la respectiva modificación al presupuesto vigente, de ser necesario. Dicha donación se aprueba con fundamento en la Ley No. 7266 de 11 de noviembre de 1991, publicada en La Gaceta No. 227 del 20 de noviembre de 1991, que permite a las instituciones del Estado a contribuir con la mencionada Fundación, que destinará los recursos a la restauración del edificio de la Catedral Metropolitana.

ACUERDO FIRME

FELIPE AMADOR S.
Secretario General

cc: Gerencia General
Sub-Gerencia General
Dirección Asuntos Jurídicos
Asesoría Legal FANAL
Auditoría Interna FANAL
Auditoría General

FAS/pfb.

PRESIDENCIA
EJECUTIVA

Fecha de ejecutado 05 de agosto de 1992

OBSERVACIONES:

Mediante oficio # 1192 - P. E., Fábrica Nacional de Licores

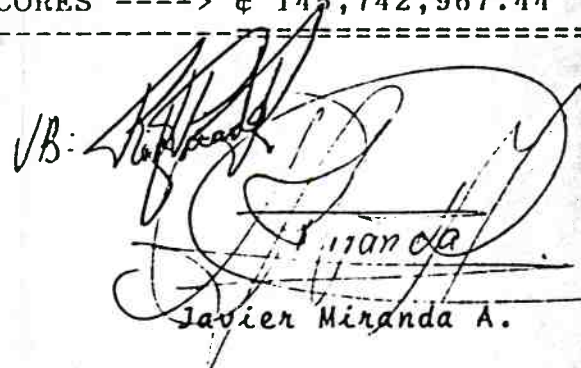
SUMAS ADEUDADAS POR LA
FABRICA NACIONAL DE LICORES
SOBRE ACUERDO FINANCIERO 1989 (RECOMPRA)
MONTO ORIGINAL

	MONTO ORIGINAL DOLARES	TIPO DE CAMBIO AL 2\5\92	CIFRAS EN COLONES
<u>FABRICA NAL. DE LICORES</u>			
<u>REGISTROS EN DOLARES</u>			
RECOMPRA:			
PRINCIPAL	251,770.66	87.85	22,118,052.48
INTERESES	93,916.69	87.85	8,250,581.22
BONOS A:			
PRINCIPAL	737,933.32	87.85	64,827,442.16
INTERESES	150,971.10	87.85	13,262,811.14
BONOS B:			
PRINCIPAL			
INTERESES			
SUB-TOTAL -->	1,234,591.77		108,458,886.99
	=====	=====	=====
<u>REGISTROS EN COLONES</u>			
INTERESES INTERINOS			1,622,361.54
GASTOS PROPORCIONALES			520,982.91
SUB-TOTAL -->			2,143,344.45
	=====	=====	=====
TOTAL GENERAL ---->			¢110,602,231.44
	=====	=====	=====
DEPOSITOS PREVIOS PRINCIPAL	¢ 199,495,550.36		
INTERESES S\ DEPOSITOS PREVIOS	56,849,648.52		256,345,198.88
SUMA A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE LICORES ---->			¢ 145,742,967.44

PREPARADO POR:
MARCOS VARGAS B.

AUTORIZADO POR:
MARCO A BERMUDEZ A

DE CONFORMIDAD POR FANAL: Gerardo González C.

VB: 
Javier Miranda A.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C R

No. _____

10 de setiembre, 1992
A.G. - #390

*Calificación
Trabaja en
mod. G. ext
H*

Señor
Gerardo González C., Jefe a.i.
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Su Oficina

Estimado señor:

Ref.: Acuerdo No. 30292, Art. No. 7,
Sesión No. 1620 del 25 de agosto de
1992.

Adjunto copia del acuerdo supracitado para que proceda al trámite correspondiente, a fin de disponer el monto de \$150,000.00, a favor de la Fundación de Educación Ambiental para la adquisición de diez bibliotecas ambientalistas, siguiendo el procedimiento establecido en dicho acuerdo.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Ing. José Joaquín Pacheco Camacho
ADMINISTRADOR GENERAL



C: Secretaría Junta Directiva
Asesoría Legal FANAL
Auditoría FANAL
Archivos

schm

*11 SET. 1992
Maur*

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

30292

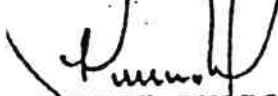
1620	Art. 7	Celebrada el 25 agosto de 1992 EXT
Escutado por: ADMINISTRACION GENERAL FANAL		

RDA:

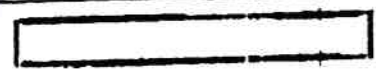
Aprobar la donación de diez bibliotecas ambientalistas a la Fundación de Educación Ambiental, cuyo costo unitario equivale a \$15.000,00, para un total de \$150.000,00, suma que deberá girar la Administración General de la Fábrica Nacional de Licores. Asimismo, se acoge la propuesta de la Fundación de Educación Ambiental, según la cual el Consejo Nacional de Producción, conservará el derecho de sellar los libros y afiches que compongan las bibliotecas donadas con la leyenda que estime conveniente y se compromete dicha Organización a dar el seguimiento y a evaluar el material para su óptima utilización, como consta en oficio DE-092-92 de 17 de agosto de 1992. Se ordena comunicar este acto a la Contraloría General de la República y efectuar las previsiones presupuestarias correspondientes, para aprobación del Organismo Contralor, según lo recomienda la Dirección de Asuntos Jurídicos en el oficio DAJ-DDP No. 157-92 de 17 de julio de 1992.

Se toma esta disposición con fundamento en la Ley No. 3859, artículo 19 del 7 de abril de 1987 y sus reformas, que para tales efectos dice: "El Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades y demás entidades públicas quedan autorizadas a otorgar subvenciones, donar bienes o suministrar servicios de cualquier clase, a estas Asociaciones, como una forma de contribuir al desarrollo de las comunidades, y al progreso social y económico del país..." y la Ley No. 7015, publicada en el Alcance No. 21 a La Gaceta No. 229, del 29 de noviembre de 1985, que en su artículo 124 establece: "Se les aplicarán a las fundaciones y a las asociaciones regidas por la Ley No. 218 y sus reformas, los beneficios contenidos en el párrafo primero del artículo 19, de la Ley No. 3859 del 07 de abril de 1987 y sus reformas".

ACUERDO FIRME.


FELIPE AMADOR S.
Secretario General.

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| cc: Presidencia Ejecutiva | - Asesoría Legal FANAL |
| Gerencia General | - Auditoría Interna FANAL |
| Auditoría General | - Sub-Gerencia General |
- FAS/hoo.-

ejecutado 	OBSERVACIONES:
---	----------------

FABRICA NACIONAL DE LICORES

SAN JOSE, COSTA RICA

Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00001

D.P.L.#443-92

16 de setiembre de 1992

*CC- memoria
Incluye en la
mod. # 6-92
16-09-92*

Señor
Gerardo González
Jefe Depto. Financiero
S. O.

Estimado señor:

REF.: Modificación presupuestaria.

Favor hacer modificación en la partida 70-05-23 de material embalaje por la suma de ₡3.000.000 para hacer frente a la compra de etiquetas:

Vodka Strogoff PET	6.000	etiquetas
Vodka Zar Pet	48.000	etiquetas
Brandy Superior	5.000	juegos
Cajas de Vodka Zar	2.000	

Previsto un faltante de etiquetas de Guaro Cacique Pet 365 ml por mes de 288.000 etiquetas y cualquier otro imprevisto por aumento de ventas

Atentamente,

Sofia Acuña
Licda. Sofia Acuña Rosales
JEFE A.I. DEPTO. PRODUCCION DE LICORES

SAR/isa

c.c.: Archivo